

CACTRI LTDA CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, CÓDIGO DE ETICA Y TRANSPARENCIA



NUESTRA HUELLA EN EL MEDIOAMBIENTE

ETICA AMBIENTAL.- Es la ciencia del comportamiento moral de los seres humanos en la sociedad, referente a una actividad práctica. Es la aplicación de la ética a las preguntas de la conducta social hacia el medio ambiente

RSE Y MEDIOAMBIENTE.- Que se genere sostenibilidad con capacidad de satisfacer necesidades presentes y futuras sin comprometer la capacidad de satisfacción de necesidades de las generaciones futuras.

👉 **NUESTRA POLITICA DE RSE .- C.G.C**

1. Sustener una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la cooperativa.
2. Mantener la cultura de reciclaje, manejo de residuos que atenten contra el medio ambiente.
3. Minimizar impactos ambientales promoviendo el ahorro, siendo eficientes en el uso de energía eléctrica y agua.

👉 **MEDIDAS ADOPTADAS.- C.G.C**

1. Acatamos y respetamos la legislación ambiental en Bolivia
2. Desempeñamos nuestro trabajo gestionando impactos ambientales con enfoque preventivo.
3. Desarrollamos educación, comunicación para fortalecer el relacionamiento de las comunidades en convivencia con la naturaleza
4. Las adquisiciones de equipos e implementos de limpieza buscan minimizar el impacto sobre la naturaleza, contribuyendo a su conservación.

CÓDIGO DE ETICA:

Conjunto de valores y principios morales y profesionales que rigen las actuaciones y comportamiento ético que se espera de todos los integrantes de la Cooperativa, con el fin de construir una cultura ética que favorezca las relaciones al interior y exterior de la institución.

VALORES ETICOS: Formación ética

- En el Respeto a la vida
- Respeto a los derechos humanos
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales.

👉 **CÓDIGO DE CONDUCTA:**

Establece estándares mínimos de conducta y sanas prácticas que adoptan los Consejeros, ejecutivos y funcionarios, en su relacionamiento con los consumidores financieros en el marco del respeto a sus derechos. RNSF L4, T1,C1, A4.

👉 **Política de Competencia leal**

1. La Competencia leal de la Cooperativa está fundamentada en la eficiencia económica, competencia efectiva, y la buena fe comercial
2. La Cooperativa atraerá y conservará a sus consumidores financieros dentro del marco de competencia leal, permitiéndoles una toma de decisiones con conocimiento.
3. La Cooperativa prestará sus productos y servicios dentro del ámbito de igualdad y oportunidad
4. La ventaja competitiva de la entidad es la oferta de productos y servicios libre de información falsa, publicidad transparente